

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 004 2016 00226 01	E IECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO GOMEZ ZULETA	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 14 de marzo de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 14 de marzo de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA SECRETARIA